



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024



DEPENDENCIA: Secretaría de Finanzas

Nº DE OFICIO: SFPM/049/2022

ASUNTO: Se solicita publicación de información

Huimilpan, Huimilpan, Qro., martes de 01 de febrero 2022.

LIC. Harlette Rodríguez Menéndez
Director Jurídico Consultivo de la
Secretaría de Gobierno

P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su título segundo, capítulo único, Art. 09 de la Ley de Coordinación Fiscal, en sus Artículos 48 y 49, y los lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultado obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidad Federativa, a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de llevar a cabo la publicación en el Diario Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la publicación de recursos vinculados a la entrega de aportaciones federales, subsidios y gastos descentralizados o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación correspondientes al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021** con el siguiente título:

- Reporte Destino del Gasto FORTAMUN 201.
- Reporte Ejercicio del Gasto FORTAMUN 2021.
- Reporte Indicadores FORTAMUN 2021.
- Reporte Destino del Gasto FISM 2021.
- Reporte Ejercicio del Gasto FISM 2021.
- Reporte Indicadores FISM 2021.



Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MÁS"

LIC. JULIAN MARTINEZ ORTIZ
SECRETARIO DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

San Miguel Huimilpan



C.c.p. Archivo

Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan Querétaro, México C.P. 76950 SECRETARÍA DE FINANZAS
Tel. 014482785047 www.huimilpan.gob.mx MUNICIPIO DE HUIMILPAN

